



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**NO. E-REM-M-CON-05778-LP-0098-2020**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link <https://us04web.zoom.us/j/6982553739>, en la sala de juntas Pedro Ramírez Vázquez del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Prolongación Avenida Alcalde número 1350, Guadalajara, Jalisco, a las **12:00 horas del día 07 de julio de 2020**, para hacer constar la realización de la junta convocada por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, en relación a la Licitación Pública Estatal No. **E-REM-M-CON-05778-LP-0098-2020**, de la obra: **Continuación de la construcción de auditorio (Acabados, cristales e instalaciones eléctricas) en la Escuela Preparatoria No. 17 CCT 14UBH0192M, ubicada en la localidad Las Pintas, municipio de El Salto, Jalisco. (tercera etapa)**., de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto que es presidido por la **Ing. Salvador Márquez Flores**, Jefe de Cuantificación, en representación del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, quién fue asistido por el **Arq. Mario Alberto Maravilla Delgado**, como representante del área requirente de los trabajos, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

De igual forma, al acto asistió la **Arq. Lourdes Ivett Maciel Méndez**, en representación del área de proyectos del Instituto con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

**SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:**

**NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.**

**ACLARACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO:**

Deberán considerar para la elaboración de su propuesta el uso de cinco decimales en importes, cantidades y porcentajes de indirectos, financiamiento, utilidad y cargo adicional con la finalidad de crear un cálculo más exacto y preciso. El resultado del precio unitario deberá ser a dos decimales y serán los que se capturen en el catálogo de conceptos, el cual deberá ser presentado en su totalidad a dos decimales.

Los documentos correspondientes al modelo de contrato (documento T2), catálogo de conceptos (documento E2), Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (documento E8) y Análisis de cargo adicional (documento E16), serán entregados en los formatos proporcionados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y los demás documentos podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por el Instituto o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**NO. E-REM-M-CON-05778-LP-0098-2020**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarrees de los materiales.

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Con base en lo anterior se les hizo la siguiente indicación a los licitantes, la cual deberá ser considerada para la elaboración y presentación de su propuesta:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.
- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

**Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento de las mismas.**

En esta acta se indica a los licitantes participantes, que no se convocará más a diversas juntas de aclaraciones, debido a que ya se les aclararon todas las dudas a los participantes, referentes a la obra que se licita.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las **12:10 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.



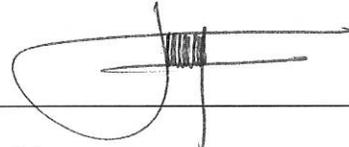
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**NO. E-REM-M-CON-05778-LP-0098-2020**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Por parte del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco**

  
Ing. Salvador Márquez Flores  
Jefe de Cuantificación

POR LA DIRECCIÓN REQUIRENTE	FIRMA
Arq. Mario Alberto Maravilla Delgado	

POR LA JEFATURA DE PROYECTOS	FIRMA
Arq. Lourdes Ivett Maciel Méndez	

**Licitante (s) Participante (s)**

RAZÓN SOCIAL

**Testigo Social**

NOMBRE	FIRMA